

Contenido

1. OBJETIVO

Facilitar el diligenciamiento del [“Formato solicitud cambio de plazo” \(F378\)](#).

OBSERVACIÓN:

- Debe ser solicitado expresamente por el titular, deudor solidario o apoderado, y aceptado por parte de ICETEX, previa validación de requisitos.
- El [“Formato solicitud cambio de plazo” \(F378\)](#) debe estar completamente diligenciado, sin tachones ni enmendaduras.

2. DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO

NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN
1. Datos Personales	Diligencie los tres campos nombre completo, número de identificación y número de referencia o ID del crédito.
2. Detalle del Cambio de Plazo	Indique con una X la opción que requiere aplicar en su crédito Ampliación de Plazo o Reducción de plazo .
3. De acuerdo con su capacidad de pago, marque cual es el rango de valor de cuota que lograría cancelar oportunamente:	Para ampliación de plazo, marque con una X el rango del valor de cuota que lograría cancelar oportunamente o indique el valor a cancelar si es menor a \$180 mil pesos o mayor a \$980 mil pesos. Para reducción de plazo, indique el valor de cuota que lograría cancelar oportunamente.
Marque con una X SI o NO autoriza al ICETEX <i>En el evento de que el ICETEX determine, tras una verificación de la obligación, que el monto calculado es mayor que la cuota previamente indicada en el numeral anterior, AUTORIZÓ al ICETEX para llevar a cabo la aplicación del Cambio de Plazo, de acuerdo con las nuevas cuotas máximas permitidas según las condiciones del crédito.</i>	
5. Autorización de Tratamiento de Datos Personales.	Relacione el correo electrónico y número de celular, para el envío de comunicaciones.
Diligencie la fecha en la que se está realizando la solicitud (Día, Mes y Año) y firme el documento.	
Indique con una X si firma en calidad de: Beneficiario o Representante Legal, Deudor Solidario o Apoderado.	• En los casos en que la solicitud se realice por parte del deudor solidario se deberá presentar la autorización expresa del titular del crédito. • En los casos en que la solicitud se realice a través de apoderado se deberá adjuntar el poder donde este consignada esta facultad.